



MUNICIPALIDAD DE EPUYEN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

González Walter Daniel

Presidente

VOTO: positivo

Millañanco Valeria  
Vice - Presidenta  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Silva Honorio  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Nahuel María  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Petrónio Alfredo Pereyra  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

Salgado María Elena  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

Rain Humberto  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

## DECLARACIÓN N° 02/2021

### -CAMPAÑA DE ENTREGA DE CANASTAS MENSTRUALES-

#### VISTO:

La Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales, nota con fecha 17 de Junio del 2021 del Area de la Mujer, Genero y Diversidad, y;

#### CONSIDERANDO:

Que el Área de la Mujer, Género Y Diversidades de la Municipalidad se encuentra Trabajando en distintas acciones y campañas de interés para las vecinas de nuestra localidad;

Que el día 28 de mayo ha sido instituido como Día Internacional de la Higiene Menstrual;

Que en este marco se ha propuesto desarrollar una campaña referida a la salud durante los periodos menstruales de las mujeres, en conjunto el Gremio de los Empleados Municipales SOEME y ZO;

Que esta campaña consiste en la entregar al personal femenino de la municipalidad de una canasta menstrual, incluyendo copas menstruales que significaran un ahorro económico para las trabajadoras en relación a otros productos de higiene;

Que el avance en el reconocimiento de derechos, implica la visibilización de problemáticas que afectan a distintos sectores de nuestra población y que en el caso de la mujeres, implican la generación de mayores gastos en relación a los varones;

Que es conveniente Declarar de Interés Municipal la mencionada campaña por parte del Honorable Concejo Deliberante, apoyando de esta manera acciones positivas hacia el colectivo de las mujeres de nuestra localidad;

#### Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN**

**En Uso de sus facultades constitucionales**

#### **DECLARA**

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Municipal, la campaña de Entrega de Canastas Menstruales al personal femenino de la Municipalidad de Epuyen impulsado por el Gremio SOEME y ZO y el Área de la Mujer Genero y Diversidades.-

**Artículo 2º.- De Forma.-**



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

González Walter Daniel

Presidente

VOTO: Positivo

Millañanco Valeria  
Vice - Presidenta  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Silva Honorio  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Nahuel María  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Pereyra  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

Salgado María Elena  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

Rain Humberto  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JU-  
NIO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.



Caprinos Lucia L.  
Secretaria Legislativa  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Epuyén

SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR:



MUNICIPALIDAD  
DE EPUYEN

Epuyen, 17 de Junio de 2021 .

Sres.

Honorable Consejo Deliberante  
Municipalidad de Epuyen

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes a efectos de elevarle Proyecto de gestión Menstrual, actividad diseñada conjuntamente con la secretaria de la Mujer, Igualdad y genero del ZOEME y Zo, la cual prevé la entrega de Canastas Menstruales a las mujeres de hasta 45 años de edad que cumplen funciones en la Municipalidad de Epuyen, algunas de ellas prestan servicio durante gran parte del día en espacios públicos, viéndose obligadas a sufrir incomodidades durante su periodo menstrual.

Por tal motivo considero oportuno “DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL, LA CAMPAÑA DE ENTREGA DE CANASTAS MENSTRUALES AL PERSONAL FEMENINO DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYEN”

Sin más, a La espera de una favorable respuesta, saludo atte



Caprinos Lucia I.  
Secretaría Legislativa  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Epuyen

*Maria Moreno*  
A/C Área de la Mujer,  
Géneros y Diversidades  
Municipalidad Epuyen

Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Epuyén  
Provincia del Chubut

MESA DE ENTRADA

Fecha 17.06.21



Epuyén 16 de junio 2021.

## Seccional Esquel SOEME y ZO , Área de la Mujer, Géneros y Diversidades

### Proyecto de gestión menstrual:

Desde el Área de la Mujer ,Géneros y Diversidades de la municipalidad de Epuyén y La Seccional Esquel del SOEME Y ZO, conociendo la realidad de las mujeres que trabajan en la Municipalidad de Epuyén, sobre todo de muchas que prestan sus servicios durante gran parte del día recorriendo calles, realizando tareas de mantenimientos de plazas y espacios públicos, que se ven obligadas a sufrir incomodidades durante su período menstrual, inclusive viéndose obligadas a solicitar algún artículo que permita faltar a su trabajo, es que, consideramos la posibilidad de gestionar para determinado grupo de trabajadoras la entrega de una canasta menstrual como manera de reconocer la inequidad de la que muchas son parte por su condición de mujer y trabajadoras.

### Fundamentación:

#### MENSTRUACIÓN COMO UN DERECHO.

La menstruación es un hecho que acontece en la vida de la mitad de la población y, sin embargo, es tabú. El estigma alrededor de la menstruación también tiene consecuencias en la producción de conocimiento y la circulación de información. Las campañas de salud a nivel oficial no proveen ni recaban datos sobre las consecuencias de la exposición química a largo plazo por vía vaginal derivada del uso de toallitas y tampones, tampoco se mide el impacto ambiental por el desmonte de selva nativa para el cultivo de pinos de los que se extrae la materia prima de estos productos o se elaboran estadísticas sobre ausentismo escolar y laboral por falta de acceso a métodos de gestión menstrual.

Además, la gestión menstrual presenta necesidades particulares: acceso a agua limpia, instalaciones sanitarias adecuadas, elementos de gestión menstrual, lugar para eliminación de los desechos y especialmente conocimiento y visibilización de la temática. Muchas personas carecen de los saberes, apoyo y recursos para manejar la menstruación.

La realización de investigación y la socialización de datos que permitan tomar decisiones tanto públicas como privadas respecto a la gestión menstrual es un eje central de la campaña, que ha puesto el foco sobre el vacío de información al respecto como muestra de la estigmatización de los cuerpos menstruales.

En Argentina, la brecha salarial promedio es del 27,7%, pero más del 38% de las asalariadas están en situación de informalidad donde la brecha asciende al 37%. A su vez, la mitad de las mujeres en nuestro país gana menos de \$17.900 mensualmente y el costo estimado de gestionar la menstruación en 2020

mediante la compra de toallitas y tampones es de entre 2.900 y 3.800 pesos argentinos. Este gasto no es optativo ya que es nuestro deber social gestionar la menstruación y el mismo impacta sobre ingresos que son de por sí menores. Este gasto no es optativo ya que es nuestro deber social gestionar la menstruación y el mismo impacta sobre ingresos que son de por sí menores y que son productos de primera necesidad cuyo impuesto IVA, deberá ser analizado. Por otro lado, en un contexto en el que la mayoría de las personas pobres son mujeres (7 de cada 10 en la Argentina), no poder adquirir los medios para gestionar la menstruación es un factor de ausentismo escolar y laboral. Las personas en que no pueden acceder a productos que les garanticen no mancharse en el trabajo en terreno (calles o rutas) también son propensas a incurrir en prácticas poco sanitarias para gestionar su menstruación, que generan mayores riesgos de infecciones e infertilidad.



MUNICIPALIDAD EPUYEN  
Provincia del Chubut  
Tel/fax 02945-499040

Objetivo:

Buscamos garantizar el derecho al acceso gratuito de los productos destinados a una gestión de higiene segura, eficaz y digna, reconociendo a la higiene menstrual como una cuestión de derechos humanos, por lo proponemos el suministro efectivo, gratuito e irrestricto de estos productos para todas las mujeres menstruantes afiliadas a nuestro sindicato.

Actividad:

Relevamiento de trabajadoras en las distintas áreas que reúnan los requisitos necesarios para poder acceder a los productos. Hasta 45 años y que presten servicios en determinados sectores.

Entregar canastas menstruales (una copa menstrual, toallitas reutilizables) como reconocimiento de los derechos reconocidos a las trabajadoras afiliadas a este sindicato, acompañar con folletería informativa y charla sobre salud reproductiva.

Grupo destinatario:

Como prueba piloto se entregarán las canastas al personal femenino que presta servicio en toda la municipalidad la cual suma una cantidad de 29 mujeres.

Los recursos serán absorbidos de la partida asignada al Área de la Mujer, Géneros y Diversidades de la Municipalidad de Epuyen y La Secretaría de la Mujer SOEME Y ZO.

Este evento se realizaría enmarcado en la conmemoración del 28 de mayo DIA INTERNACIONAL DE LA HIGIENE MENSTRUAL

Lugar: MUNICIPALIDAD DE EPUYEN, fecha a confirmar.



María Moreno  
A/C Área de la Mujer,  
Géneros y Diversidades  
Municipalidad Epuyen